

Estilos parentales educativos y los derechos humanos de las adolescentes que se embarazan.

Graciela Irma Climent.

Cita:

Graciela Irma Climent (2007). *Estilos parentales educativos y los derechos humanos de las adolescentes que se embarazan. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/469>

ESTILOS PARENTALES EDUCATIVOS Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS ADOLESCENTES QUE SE EMBARAZAN

Graciela Irma Climent

Instituto de Investigaciones "Gino Germani", Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires/ CONICET

email: zycl@arnet.com.ar

INTRODUCCIÓN

Las personas interactúan en contextos microsociales -familia, grupo de pares- que están incluidos en contextos macrosociales -escuela, ambiente laboral, iglesia, legislatura, etc.- con los cuales interactúan afectándose mutuamente (Brofenbrenner 1979) Las/los adolescentes están expuestos a riesgos cuando el *contexto social* más amplio carece de adecuadas políticas sociales, laborales y educacionales y de legislación de protección al menor, la familia y la mujer. Así, el embarazo en la adolescencia evidencia el fracaso del Estado en asegurar el ejercicio de una sexualidad saludable sin resultados indeseados como las enfermedades de transmisión sexual o los embarazos inoportunos.

Pero los adolescentes también están en riesgo cuando el *contexto familiar* se encuentra empobrecido o perturbado por factores propios del mismo -ambiente familiar poco contenedor, aislado, con carencias materiales-. Es en ese *contexto familiar* en el cual se centra este trabajo. Y de los múltiples aspectos que pueden abordarse cuando se trata de la familia se tomará el de los *estilos educativos parentales*.

1. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA FAMILIA

Las profundas transformaciones que se han dado en la institución familiar en las últimas cuatro o cinco décadas han afectado su estructura, su dinámica y la forma de cumplir con las funciones que tradicional y universalmente le fueron adjudicadas. Así, se ha ido pasando de un modelo de familia "patriarcal" a otro de familia "moderna", observándose la democratización de su estructura de poder, la mayor equidad en las relaciones entre género, la liberalización de la opresión patriarcal y la emergencia de sujetos individuales y autónomos. (Anguiano 2000, Baeza 2000, Bathyaány 2001, Climent 2005, Flaquer 1998, Jelín 1998, Solsona 1996, Torrado 2003).

Este proceso de democratización ha incentivado los conflictos por las redefiniciones sobre los roles familiares. El cuestionamiento a la autoridad paterna ha sido clave en este proceso así como la posición de la mujer y los hijos en base a la división sexual y generacional de las tareas, aspecto que incluso ha sido objeto de diferentes legislaciones. Dichos conflictos hacen visibles la estructura de poder familiar en las que, expresa o implícitamente, se

elaboran las normas para la regulación de las relaciones entre los miembros de la familia. Las normas instauran un sistema de derechos y obligaciones que proveen un contexto relativamente estable, indican cuáles son las expectativas recíprocas, establecen cómo y quién hace cada cosa, quién debe obedecer, cómo se dirimen los conflictos y se toman las decisiones, etc. (Baeza 2000).

Sin embargo se lucha y se negocia permanentemente para el reforzamiento de esas normas, su modificación o su reemplazo (Anguiano 2000). En este sentido, la adaptabilidad familiar es clave. Puede definírsela como la capacidad del sistema familiar de cambiar su estructura de poder, relaciones de roles y reglas de relación según diversos cambios situacionales y evolutivos (Baeza 2000). Cuando la adaptabilidad se rigidiza o se vuelve caótica –por ejemplo ante la adolescencia de los hijos- es probable que surjan conflictos.

Una relación fundamental en la familia es la relativa al ejercicio de la autoridad. Esta es entendida no como imposición sino como la capacidad de influir en la conducta de los otros, basada en la experiencia, la preparación y la conducta moral. El ejercicio de la autoridad no excluye el diálogo y la toma de decisión por consenso conduce a que los hijos aprendan a vivir en un ambiente democrático de respeto mutuo, desarrollando una conciencia moral, autonomía y autocrítica. Por el contrario, la imposición del poder basado en la fuerza por parte de los padres, mediante amenazas, órdenes arbitrarias, golpes y castigos diversos sólo promueven la obediencia basada en el temor (Lafosse s/f).

Uno de los aspectos más afectados por las transformaciones familiares mencionadas fue la educación de los hijos y, particularmente, la cuestión de los límites -asociada al reconocimiento de la capacidad y autonomía del adolescente para tomar decisiones- Se observa que los padres, aún en una misma familia, suelen tener dificultades para encontrar el punto medio entre la represión y la coerción por un lado y la permisividad por otro, según se trate de distintas áreas de la educación de los hijos como la sexualidad, el aprendizaje escolar, las relaciones familiares, la recreación o la religión (Climent 2006)

2. MODELOS FAMILIARES Y ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES

Las familias configuran diversos modelos familiares que se expresan en las pautas de crianza, disciplinarias y de interacción referidas, principalmente, a las obligaciones escolares y domésticas, a las posibilidades de realizar actividades recreativas y a los comportamientos sexuales y reproductivos.

Los modelos familiares pueden adoptar distintos estilos educativos parentales, Estos, se expresan en las respuestas que los padres dan a los hijos ante cualquier situación cotidiana y han sido definidos por Darling y Steinberg (citados por Vallejo y López, 2004) como una configuración de actitudes hacia los hijos y que en su conjunto crean un clima emocional en el cual se expresan las conductas de los padres. Tienen cierta estabilidad en el tiempo, aunque en aspectos concretos puede haber variaciones. Para establecer dichos estilos se toman en cuenta dos aspectos del comportamiento de los padres hacia los hijos que son centrales en su educación: el apoyo parental y el control parental.

El primero se refiere a la aceptación, amor, aprobación y ayuda en relación al hijo. Desde el punto de vista de éste se lo define como el grado en que los hijos se sienten aceptados, queridos, comprendidos y tomados en cuenta por sus padres. Para que se dé un adecuado apoyo, las personas deben vivenciar relaciones interpersonales familiares armónicas.

El control parental se refiere a las diversas técnicas de disciplina por medio de las cuales los padres intentan controlar la conducta del hijo y el cumplimiento de las normas establecidas por ellos. Incluye dar consejos, instrucciones, sugerencias, castigos, amenazas y restricciones. Esto implica la imposición de normas que hay que cumplir y el hecho de dar o no explicaciones al respecto.

La combinación del apoyo y el control parental conforman los siguientes estilos educativos parentales desarrollados originariamente por Baumrind (Astudillo 2000; Musitu 1996; Comellas 2003; Vielma Rangel 2002; González Tornaría 2000; Vallejo y López 2004):

1. *Estilo democrático*: Son padres exigentes que establecen pautas claras, son firmes en sus reglas y receptivos, ya que atienden las necesidades de sus hijos. Utilizan sanciones de manera adecuada, ponen límites de manera racional, dando razones para los mismos, apoyan la individualidad e independencia de los hijos, promueven la comunicación familiar y respetan tanto los derechos de los hijos como los suyos propios. Fomentan el intercambio verbal y utilizan como disciplina la inducción y algún uso de la fuerza. Ajustan las demandas que hacen a sus hijos de acuerdo con sus diferentes niveles de desarrollo evolutivo.
2. *Estilo autoritario*: Son padres exigentes pero no receptivos, ya que toman poco en cuenta las necesidades de sus hijos; las reglas y órdenes que imponen no pueden ser cuestionadas ni negociadas y la obediencia es sobrevalorada. En general no estimulan la independencia e individualidad de los hijos y utilizan la fuerza -incluyendo el castigo físico- cuando consideran que una conducta no es adecuada.¹
3. *Estilo permisivo*: Se trata de padres poco exigentes, afectuosos y receptivos, inclinados a satisfacer las necesidades y demandas de sus hijos; establecen pocas reglas de comportamiento y los hijos no son forzados a obedecer. Son muy tolerantes e indulgentes con los hijos y casi no recurren a los castigos para disciplinarlos; por lo general, su estilo disciplinario es, en parte, también inductivo.
4. *Estilo negligente*: Son padres que prestan poca atención a las necesidades de sus hijos y que no les dan muestras de afecto. No son exigentes ni receptivos, son hostiles, tratan de pasar el menor tiempo posible con sus hijos y no se ocupan de ellos. Abdican de su función parental y oscilan entre ser prescindentes o autoritarios en cuanto establecer normas y controlar la conducta de los hijos. O sea que, alternativamente y de acuerdo al humor del momento, no establecen normas o lo hacen arbitrariamente y no controlan el cumplimiento de las mismas o lo hacen coercitivamente mediante la fuerza.

El estilo democrático es el que se considera más adecuado para que los niños y jóvenes sean autocontrolados y estables psíquica y socialmente y desarrollen una alta autoestima y una conciencia moral.

3. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

La descripción de los estilos parentales educativos nos introduce en el tema de los derechos de los niños y adolescentes que lleva a reflexionar sobre la sutil línea que separa el derecho de los padres para establecer normas y hacerlas cumplir y la violación más o menos abierta de derechos humanos básicos.

No reiteraré las convenciones que establecen los derechos humanos de niños y adolescentes que se han incorporado a la actual Constitución Argentina. Lo único que señalaré es que el derecho contemporáneo ha reconocido a niños y adolescentes, de acuerdo a su etapa evolutiva, una serie de competencias como el derecho a elegir su religión, cuidar de su salud, escoger la orientación educativa, profesional o la actividad laboral. También incluyen el derecho al cuidado del propio cuerpo que comprende el de la salud sexual y reproductiva asociado, a su vez, a otros como el derecho a la integridad psicofísica, a la autonomía personal y a la intimidad (Grosman y Herrera 2005).

Un aspecto destacable es que la legislación establece el principio de capacidad progresiva que significa que el ejercicio de los derechos está de acuerdo con el grado de discernimiento alcanzado, es decir al desarrollo cognitivo, emocional y social propio de los niños y adolescentes.

Hasta hace un tiempo esos derechos quedaban reservados a los padres como titulares del “poder” sobre sus hijos. Esto representó un cambio de paradigma que implicó pasar de una concepción de los niños como objeto de cuidado de los padres o, en su defecto, del Estado, a la idea de los niños como sujetos plenos de derechos y participantes activos en la familia y en la comunidad.

A la vez, la patria potestad pasó de ser exclusivamente un derecho de los padres a ser entendida como un conjunto de deberes y derechos que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos, para su protección y formación integral teniendo en cuenta su desarrollo evolutivo. Anteriormente no se hacía mención a las obligaciones de los padres ni a la finalidad del ejercicio de la patria potestad.

Además, el menor de edad ya no es considerado como “incapaz” sino que su condición es la capacidad, determinada por las distintas etapas evolutivas por las que transita, por lo cual es necesario la representación o asistencia por parte del adulto que se limita cuando se trata de aspectos personalísimos que el niño o adolescente está en condiciones de realizar por sí mismo. En estos casos la función de los padres no puede reemplazar la voluntad de los hijos.

Este cambio de paradigma implicó un cambio de concepción respecto al tipo de relaciones esperadas entre padres e hijos. Se ha pasado de un modelo familiar patriarcal a un modelo democrático de familia, en el que se dan relaciones más igualitarias y horizontales entre sus miembros. Sin embargo esto no significa que esas expectativas se verifiquen en la realidad dado que se presentan resistencias para admitir esa transformación. Y se da cierta asincronía entre la ideología y los hechos, en la teoría y en la práctica.

4 .DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Los derechos sexuales y reproductivos constituyen una nueva generación de derechos, que son indivisibles de los derechos humanos. Se refieren a los derechos que tienen las personas a tomar decisiones libres- sin coacciones, discriminación ni violencia- sobre la propia sexualidad y reproducción, incluyendo la decisión sobre tener o no tener hijos (Checa 2005). Se reconoce a los niños y adolescentes la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones o ideas de todo tipo, que incluye la referida a la salud reproductiva.

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos constituye un derecho personalísimo, una opción privada no sujeta a la voluntad o autorización de los padres quienes, si bien tienen el deber y el derecho de aconsejar a sus hijos y educarlos de acuerdo a sus convicciones, no pueden impedirles decidir sobre el tema según sus creencias, valores y proyectos (Grosman y Herrera 2005). Cuando el adolescente está en condiciones físicas de procrear ya goza del derecho de cuidar de ese aspecto de su salud y de buscar información y decidir sobre tener relaciones sexuales, utilizar métodos anticonceptivos, o tener hijos.

Además, los hijos tienen el derecho de mantener en reserva las decisiones que tomen respecto a su vida sexual y reproductiva. De este modo no están obligados a informar a los padres si tienen o no relaciones sexuales o usan anticonceptivos, si bien es deseable que exista una buena comunicación entre padres e hijos y que esos temas sean abordados de modo que éstos últimos puedan recibir orientación adecuada al respecto..

5 .OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo de esta ponencia es profundizar acerca de la relación entre los estilos parentales educativos y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos, a la educación -incluyendo la sexual- a expresar las opiniones, a la salud y al desarrollo de las adolescentes y cómo se vinculan con el embarazo en la adolescencia.

Se basa en un estudio cualitativo² que considera las perspectivas de la adolescente embarazada y la de la madre de la misma. Se han efectuado, por separado, 40 entrevistas abiertas a adolescentes embarazadas y 40 entrevistas a sus respectivas madres -ambas pertenecientes a sectores populares urbanos- en el Hospital Materno Infantil del Partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en 2004. Se privilegió, aunque no fue excluyente, que las hijas tuvieran hasta 17 años al momento de embarazarse y que se tratara del primer embarazo.

6. PERFIL SOCIOEDEMOGRÁFICO

Al momento del primer embarazo 4 de las hijas tenían entre 13 y 14 años, 19 tenían entre 15 y 16 años y 17 entre 17 y 19 años. Sólo 8 de las adolescentes estaban unidas al embarazarse. Por otra parte 4 de ellas tuvieron un embarazo

anterior que terminó en aborto y 3 ya habían tenido 1 o 2 hijos, mientras que para 33 se trataba del primer embarazo.

Al momento de embarazarse 22 de las 40 chicas estudiaban mientras que 16 ya habían abandonado y 2 concluido los estudios. Durante el embarazo 11 de las chicas abandonaron los estudios -7 cursando el EGB (educación general básica) y 4 el polimodal- mientras que una concluyó el 9no. año del EGB, 3 concluyeron el polimodal en el curso del año -antes del parto- y otras 2 terminaron de cursarlo pero deben materias. Al momento de la entrevista 6 de las adolescentes continuaban estudiando, -3 en el EGB y 3 en el polimodal.

Por su parte, 10 de las madres tenían entre 50 y 60 años, 8 entre 40 y 49 años y 22 entre 30 y 39 años. Casi todas fueron madres siendo adolescentes. Más de un tercio no concluyó los estudios primarios. 24 estaban unidas, 13 estaban separadas, 2 eran viudas y 1 soltera.

La situación socioeconómica del grupo familiar de origen de las hijas indica que la mayoría se ubica en un nivel bajo. Cabe señalar que en un poco más de la mitad de total de los casos se presentan severas carencias materiales -vivienda precaria, terreno fiscal, sin disponibilidad de agua, sin baño, etc.

7. ESTILOS EDUCATIVOS PARENTALES

Se ha encontrado que los estilos parentales educativos no son puros ni totalmente constantes pero hay un predominio de rasgos de uno o algunos de ellos. Incluso se da que los padres adoptan estilos educativos distintos en diferentes áreas de la vida: por ejemplo son autoritarios en cuanto a los estudios y permisivos en cuanto al ejercicio de la sexualidad o a la inversa.

Para determinar los estilos parentales se tomó en cuenta las normas que los padres establecen y las formas de control de la conducta de las hijas en varias áreas de la educación de las hijas como las obligaciones escolares y domésticas, la sexualidad y el tiempo libre. Entre esas áreas se privilegiaron las pautas referidas a los aprendizajes escolares y al ejercicio de la sexualidad. Esas pautas se relacionan con la calidad de las relaciones familiares.³

Sabiendo que la denominación hace referencia al estilo predominante pero que casi ningún caso puede encuadrarse en un estilo puro, se tiene que las chicas fueron criadas con los siguientes estilos: 1) democrático: 6 adolescente; 2) permisivo: 10 adolescentes; 3) autoritario (paternalista): 13 adolescentes; 4) negligente-autoritario (despótico): 11 adolescentes.

7. 1 Estilo democrático.

Sólo 6 de las madres utilizan predominantemente un estilo parental democrático, con normas adecuadas a la edad: cumplimientos de horarios, salir con permiso avisando a dónde y con quien salen, cumplir con las tareas escolares y con algunas obligaciones domésticas. Las normas implican algunas prohibiciones o restricciones como no fumar o no beber alcohol. A varias chicas

-generalmente las de menor edad- no las dejan ir a bailar a boliches o bailantas, aunque les permiten concurrir a los bailes familiares o cumpleaños:

- *Si se tienen que ir a bañar, si tienen que hacer la tarea ahora, hacerlo ya. Yo me iba a trabajar pero en mi casa quedaban todos sabiendo qué es lo que se tenía que hacer y eso se tenía que hacer. Si iba a bailar ella sabía que tenía una hora para volver. Cuando salía con el novio, bueno, siempre se acordaba, "volvés a tal hora".*
- *Nos levantamos y cada cual tiene que hacer una tarea para ayudarme porque no soy de hierro; un límite para el televisor, a las diez de la noche ya se van a dormir porque van al colegio a la mañana y cuando hay películas de adultos no las miran.*

Estas madres utilizan la inducción para lograr el control de la conducta de los hijos: hablar con ellos, reflexionar sobre las consecuencias de los actos o sobre el motivo de las restricciones:

- *Yo la retaba, charlaba para que entendiera... Les hablo y les digo bien las cosas y ellos lo hacen; no es que son pibitos malos. Si traen una nota baja les digo que presten atención, que estudien.*
- *Si no hacen lo que les digo, los reto. Les pregunto por qué no lo hicieron; pegarles no.*

Para estas madres el estudio es muy importante y apoyan a las hijas para que estudien. A las hijas no hay que insistirles en que lo hagan ni requieren control dado que a ellas les gusta estudiar y, en general, son muy buenas o buenas alumnas y continúan estudiando o finalizaron los estudios.

En algunos casos las hijas abandonaron los estudios por el embarazo. Estas jóvenes prometieron continuar los estudios luego del parto y las madres aceptaron con la condición de que luego terminarían:

- *Ella estaba en 3ro. del polimodal; le gustaba bastante la escuela, quería terminar. A ella le iba bien en la escuela pero este año es como que no se podía concentrar. No le insistí porque sería como estar obligándola y a lo mejor no iba a prestar atención. Pienso que después va a terminar.*
- *Estaba en 2do. del polimodal; se entró a descomponer, como ella tenía un embarazo de alto riesgo se tenía que cuidar y tuvo que dejar. Yo no quería que dejara. Pero piensa seguir; quiere hacer diseño de indumentaria. Hoy por hoy si uno no está con los estudios terminados para conseguir trabajo el día de mañana...*

En cuanto a la educación sexual, todas las chicas entrevistadas sabían que podían quedar embarazadas y que había métodos anticonceptivos antes de empezar a tener relaciones sexuales. Pero las madres se involucraron de distinta manera en la información brindada. La mayoría informó sobre la existencia del preservativo y/o la pastilla:

- *Y, como ser le dije que estaba el método del profiláctico, que había pastillas que se podían tomar y ellas veían cuales tomaba yo y yo les decía que las tomaba para no quedar embarazada... que había inyecciones... me sentí defraudada cuando me apareció con la sorpresa.*
- *Conversábamos así de que cuando le estaba por venirla menstruación, todo eso, del embarazo. Como yo soy manzanera tenemos libros,*

revistas, de cómo se puede cuidar, con anticonceptivos, de todas esas cosas. Porque antes no había tantas formas de cuidarse, ahora sí.

La mayoría de estas madres no sabían que las hijas tenían relaciones sexuales antes de que quedaran embarazadas o se unieran conyugalmente⁴ y *no estaban de acuerdo* en que las tuvieran *resignándose* ante el hecho cuando se enteraron. Los principales motivos para no estar de acuerdo se refieren a que temían que las hijas quedaran embarazadas o adquirieran una enfermedad de transmisión sexual. Algunas no querían que las hijas repitieran experiencias traumáticas que ellas debieron enfrentar como el abandono de la pareja.

La mayoría de las madres democráticas están conformes con las parejas de las hijas a las que describen como *responsable, trabajador, tranquilo, respetuoso, tiene estudios*. Estas madres también estuvieron de acuerdo con la unión conyugal de la hija porque éstas estaban embarazadas y/ o enamoradas:

- *Sí, porque ellos ya iban a tener su un bebé, ya iban a iniciar una nueva vida, el chico estaba trabajando. Tuvimos una charla con la mamá de él y estábamos de acuerdo en que los íbamos apoyar en todo a los chicos.*
- *Sí, porque se querían los dos.*

Pero algunas madres, prefieren que las hijas pospongan la unión hasta tener mejores condiciones materiales:

- *Por ahora no. Por el tema de que hasta que él tenga un trabajo seguro y puedan hacerse algo ahí, en mi terreno, en el fondo.*

La mayoría de estas madres no reaccionaron bien ante el embarazo pero lo aceptaron y apoyaron a las hijas.

En cuanto a los comportamientos reproductivos de las hijas criadas democráticamente, se tiene que, en promedio, se iniciaron sexualmente a los 15.6 años y se embarazaron a los 17.1. Aunque un tercio de ellas no quería embarazarse todas reaccionaron bien ante la confirmación del embarazo. Las dos terceras partes no usaban métodos anticonceptivos porque querían embarazarse.

En estas familias predominan las relaciones familiares armónicas.

7. 2 Estilo permisivo

10 de las madres combinan el estilo predominantemente permisivo con algunas técnicas inductivas y, en menor medida, autoritarias. Estas madres, combinaron normas adecuadas como las anteriores con otras más permisivas: eran menos estrictas con las hijas en el cumplimiento de horarios y en los permisos para las salidas, no les exigían que realizaran tareas domésticas y aceptaban que las hijas fumaran:

- *Fumar la dejaba, como yo fumaba...*
- *Yo le preguntaba a qué hora iba a volver y estaba bien.*

Estas madres suelen ser muy indulgentes con las hijas y les dan todos los gustos, las dejan dormir hasta tarde, les compran lo que piden:

- *Le daba todos los gustos, todo lo que ella quería.*
- *A ella le gustaba dormir hasta tarde. Yo la dejaba, hasta las 11.30, le llevaba el desayuno a la cama, la malcriaba.*
- *Siempre traté de concederle lo que ella quería hacer.*

Y en cuanto a las técnicas de control son muy laxas y aunque a veces imponen un castigo, no son firmes en hacerlos cumplir:

- *Me compraba de cualquier manera, siempre consiguió lo que quiso conmigo. Ella era la única mujer que me quedaba entonces yo tiraba siempre a defenderla a ella. Y el padre igual no la retaba ni nada, le dábamos siempre lo que quería.*
- *Yo fui más amiga que madre, tendría que poner un poco más de límites.*
- *Le hablaba, le sacaba las salidas pero salía igual; es fácil que yo afloje.*

Algunas de estas madres no insistían en que las hijas estudiaran. Los motivos por los que las hijas querían dejar los estudios estaban relacionados con el privilegio de la formación de la pareja, unido a la falta de interés en los estudios y dificultades de aprendizaje:

- *No quería estudiar más porque ya había empezado con eso de los novios, los bailes y la dejé.*
- *Repitió (1ro. Polimodal) y no quiso seguir; le parecía que no era capaz. Le dije que siguiera, pero si no quería no podía forzarla; no iba a gastar en útiles y después no iba a ir... y después como se juntó y quedó embarazada, ya está, no volvió.*
- *Fue hasta 2do. polimodal, pero no lo terminó. Dejó porque decidieron juntarse y yo les dije, que si se juntan que sigan estudiando pero ellos decían que no, que el presupuesto ya es otro, "queremos dejar este año", y bueno, está bien, los dejamos.*

Y otras, aunque insistieron, no lograron imponerse a la decisión de las hijas:

- *Fue hasta 7mo. y no quiso estudiar más; no quiso, no quiso y no quiso. No le gustaba estudiar. Ah, llorando le pedía, que estudie, que tenía que ir al colegio, y "no voy a ir, no voy a ir" me decía ella y no siguió más el colegio. Mi marido la dejó.*

Varias de las madres permisivas además de explicar sobre los métodos anticonceptivos sugirieron consultar al ginecólogo -algunas después que se enteraron que la hija tenía relaciones sexuales-. Algunas madres fueron aún más "activas" y le sacaron turno, las llevaron al ginecólogo o les compraron las pastillas o preservativos.

La mayoría de estas madres sabía que las hijas tenían relaciones sexuales y más de la mitad de ellas estaba de acuerdo en que las tuvieron:

- *Sí, estaba de acuerdo en que mi hija tuviera relaciones sexuales porque como yo no tuve a mi mamá, me crié sola, lo que yo decidía estaba bien. Creo que para mi hija también es así. Considero que si ella decide tener un chico está bien. Nunca me opuse a su felicidad.*
- *Sí, mi hija me contó de que iba a tener relaciones con el chico. No me gustaba mucho la idea porque ella tenía 14 años y me parecía muy chica pero me pareció bien que ella me lo comentara, que estaba bien*

con el chico, que ya hacía rato que salían que querían tener relaciones y bueh, me pareció bien porque ella me lo comentó

- *Sí, estaba de acuerdo porque ya había cumplido los 15 años, me parece de lo más normal, pero que se cuidara.*

La mayoría de estas madres estaba conforme con las parejas de las hijas y como las democráticas estuvieron de acuerdo en la unión conyugal de las hijas. Incluso varias de ellas aceptaron que las hijas se unieran conyugalmente - antes de embarazarse- que tuvieran relaciones sexuales, se quedaran a dormir en la casa de los novios, etc.

Algunas madres permisivas, aunque no consienten en la unión, no se opusieron a que las hijas continúen la relación con su pareja:

- *Mi idea es seguir haciéndola estudiar a mi hija y no dejarla con ese vago. Que sigan todo lo que quieran pero ella va terminar su colegio porque no quiero que esté como yo, lavando platos si puedo darle un estudio. Quiero que el día de mañana sea algo más que nosotros. Porque este chico no le va a dar nada, porque yo veo que no hace nada por el otro hijo menos va a hacer por ella, la va a llenar de hijos.*

Las dos terceras partes de las madres permisivas reaccionaron bien ante el embarazo.

Por su parte, las hijas criadas con estilo permisivo se iniciaron sexualmente a los 14.9 años y se embarazaron a los 15.8. Un poco menos de los dos tercios quería embarazarse y por eso no usaba métodos anticonceptivos y reaccionaron bien ante el embarazo.

En estas familias predominan las relaciones familiares armónicas y, en menor medida, algo conflictivas.

7. 3 Estilo autoritario

13 madres combinan un estilo con rasgos autoritarios -generalmente paternalistas- con algunas técnicas inductivas y en algunos casos también con permisivas. Las normas, generalmente adecuadas a la edad, incluyen algunas más restrictivas que las anteriores como las de no ir nunca a bailes, no ver a amigas/os que a las madres no les parecen adecuadas, no vestirse como quieren, no salir solas a ningún lado, etc.:

- *Ella quería salir con compañeras y yo miro las amistades que tiene... si le conviene va y si no le conviene no va. Porque había chicas que se drogaban... que andaban con un chico, con otro. Entonces le digo "Esas chicas no son para vos".*
- *Ir a bailar no la dejaba, no la dejaba que use ropas ajustadas, provocativas.*
- *La llevaba y traía del colegio, sólo salía con la hermana, a la calle no la dejaba salir.*

En las formas de control las técnicas coercitivas se alternan con otras más permisivas o inductivas:

- *Yo he sido permisiva con ellas porque a mí no me dejaron salir, a bailes, nada.... Siempre se hace lo que digo yo, les guste o no les guste.*
- *Cuándo no hacía lo que le decía no la dejaba salir, la retaba; pegarle no; con sólo hablarle o darle un sacudón, agarrarle del brazo y zamarrearla cosa que tenga miedo. No le digo que no le dimos algún chirlo cuando lo merecía... El padre a veces la retaba pero a él le obedecía siempre porque él era más exigente. Le pegaba 2 o 3 gritos y ya está.*
- *Éramos amigas, la acompañaba al club cuando ella jugaba... Le había dicho que el secundario lo tenía que terminar sí o sí. Por ahí le iba mal en una materia y le poníamos una penitencia, "no vas al baile". Pero no voy a mentirle, a veces la retaba o la cagaba a pedos sobre todo por el tema del colegio; mintió diciendo que había aprobado y no era cierto. Era tanta la bronca que tenía que la entré a agarrar de los pelos y a cachetearla porque me sentí tan impotente... Después no la dejamos ir al viaje de egresados... No era una chica hacendosa, si no la mandaba a limpiar no lo hacía y mi marido decía "y mandala a ella" y yo "no, prefiero hacerlo yo antes que verle la cara de culo". Entonces es como que nos tomó el tiempo y si bien él nunca le pegó a veces la sentaba a la mesa y le hablaba y la hacía llorar, le trabajaba la moral... Mi marido la cacheteó cuando se quería juntar con el pibe. Y yo era tanta bronca acumulada que tenía que descargaré y la golpeé y mi marido decía "dejala, dejala..."*

Para estas madres el estudio es muy importante. Luego, apoyan a las hijas, controlan cómo les va en los estudios pero fundamentalmente les insisten en que estudien o les exigen que lo hagan. A muchas de las hijas no les gusta estudiar y algunas tienen dificultades de aprendizaje -y, a veces, de conducta- pero continúan estudiando o finalizaron los estudios:

- *Y bueno, soy muy exigente, que levantate, que hacé esto, en que cuando ella iba al colegio de que estudie. Yo le decía "Vos querés salir un sábado a una fiesta vos tenés que estudiar, vos me tenés que traer buenas notas, si no, no hay nada." Un día me trajo un 4 y le dije "bueno todo el mes no salís" y bueno así la iba llevando bien en el colegio.*
- *Ella estaba mucho en la calle... iba a la escuela y se rateaba, pero terminó el noveno de noche, tuvo que terminarlo porque yo se lo exigí y el padre también.*

Pero algunas veces, las madres se encuentran con una fuerte oposición y rebeldía de las hijas y no logran que las hijas estudien:

- *Con mi hija fueron un poco bravas las relaciones porque yo quería que terminara el colegio. Hizo hasta 8vo. pero no lo terminó, no le gustaba, quería estar más con el novio. Yo le dije que por ponerse de novia no me va a terminar el colegio, que yo quería que termine, aunque sea la primaria. ...y a ella la llevaba al colegio y no sé como hacía y se escapaba del colegio y eso fueron las discusiones.*

Como en los casos anteriores, todas las chicas sabían que podían embarazarse y que había métodos anticonceptivos, pero no siempre fueron las madres las que les informaron sobre ellos sino las hermanas mayores.

También se encontró que algunas de las madres sólo mencionaron la abstinencia como método posible:

- *Y yo me refería a que ella todavía no tenía que mantener relaciones porque era muy chica y todo eso. Yo nunca le dije "tomá esta pastilla ni ponete esta inyección ni nada de eso".... a mí un poco me cuesta hablar.*

Otras de estas madres no informaron por convicciones arraigadas, generalmente de tipo religioso:

- *Yo nunca me atrevía a preguntarle si usaba preservativo. Yo nunca usé. En la iglesia (evangélica) nos decían que no teníamos que impedir que los hijos vinieran al mundo. Por eso tuve 15.*
- *De los anticonceptivos no les hablé. Pero siempre les decía que se cuiden, que vean las amigas que quedaron y yo les ponía los ejemplos como iban a andar ellas, como ya no tenés la misma libertad, te tenés que hacer responsable del bebé, ya no mandan ellas ni yo tampoco; manda el marido y tiene que asumir eso, eso cuesta también asumir. Además en nuestra religión (evangélica) las relaciones no se permiten.*

Sin embargo, como entre las permisivas, algunas de estas madres fueron más "activas" en la educación sexual, aconsejándolas consultar al ginecólogo, llevándolas a él o comprándole pastillas o preservativos.

La mayoría de estas madres no sabían que las hijas tenían relaciones sexuales y no estaban de acuerdo en que las tuvieran, resignándose ante ello u oponiéndose abiertamente -lo cual derivó en que dos de las chicas se unieran sin el consentimiento de los padres, una fuera echada de la casa y se uniera y otra rompiera la relación con el novio-.

Algunas madres autoritarias no estaban de acuerdo en que las hijas tuvieran relaciones sexuales por razones morales:

- *Si hubiera sabido que tenía relaciones la habría encerrado en un colegio porque a mí me criaron así. Para mí es todo así, derecho, si no nada.*
- *Más vale que no me hubiera gustado, porque una mujer no tiene que hacer esas cosas, una mujer tiene que respetarse y otra cosa que es menor para tener relaciones.*

La mitad de las madres autoritarias están desconformes con las parejas de las hijas porque *es vago, se droga, tiene malas juntas, tiene carácter fuerte, es separado, ya tiene hijos, es chico, es grande, es machista, se borró, está desocupado, es muy chiquilín, no es responsable.*

Estas madres tienen más reparos que las anteriores respecto a que las hijas se unan conyugalmente aunque, ante el embarazo, terminan aceptando:

- *Primero yo no lo aceptaba porque la condición de que la habíamos dejado que tenga novio fue que él la cuidara. Ella estaba terminado el secundario, iba a entrar en la Policía Federal y a los tres meses de novios tuvieron lo que tenían que tener y la dejó embarazada. Y pasó un mes más y ella estaba en casa y él en la suya y como todos sabemos el bebé es de dos. Entonces mi marido me decía "Dale, no seas tan dura;*

ella necesita tener a su marido al lado, dejalos que se junten, lo que tenemos que hacer ahora es darle contención." Y bueno, me convenció.

- *Primero no y bueno después tuve que aceptar, no porque él sea una mala persona ni nada, sólo el que el hecho era que era chica y además ella no estaba segura. Él ya había tenido una mujer y ya tiene un chiquito de dos años; quizás a ella le agarró miedo y decía "Quizás me junto y después me deja", pienso yo eso ¿no?*

En algunos casos las madres estarían de acuerdo en que se unan más adelante, una vez que terminen los estudios, a los que dan mucha importancia:

- *Y ahora lo estaban pensando pero yo les dije que íbamos a ver. Primero yo quiero que ella empiece otra vez el colegio y vamos a ver cómo vamos a hacer con el bebé. Y él no es un mal pibe ni nada, no anda en ninguna cosa rara pero yo lo veo muy chico. ...*

Pero algunas madres se opusieron a que continuaran la relación y a la unión:

- *Cómo madre uno quiere lo mejor para sus hijos. Yo quería que estudiara una carrera universitaria, que conociera más al chico. Para nosotros era un error. Pero ella decía que estaba enamorada y que estaba en edad de decidir su vida y se quería juntar con este pibe, que no era muy, como decir, muy laborioso. (la hija se fue de la casa)*
- *No, yo no iba a dejar que se junten porque el pibe vivía con la madre, era muy pegado, y él no quería trabajar; decía que mientras la madre pudiera lo iba a seguir manteniendo. Entonces yo le dije a mi marido "¿Para qué la vamos a hacer juntar con él, para que la llene de hijos?" Es preferible que se quede conmigo cuidando a su hijo y después que trabaje para su hijo. (la hija no pudo verse más con el novio)*

Para la mayoría de estas madres el embarazo resultó una situación conflictiva y reaccionaron mal cuando se enteraron del mismo. Varias de ellas pensaron en la posibilidad del aborto, algunas se lo sugirieron a las hijas y una la presionó logrando que abortara.

En promedio, las adolescentes de familias autoritarias iniciaron sus relaciones sexuales a los 14.7 años y se embarazaron a los 15.9. Sólo una cuarta parte de ellas quería embarazarse y la mitad reaccionó bien ante el embarazo. La mayoría de las que no querían embarazarse no usaban siempre métodos anticonceptivos.

Varias chicas pensaron en la posibilidad de abortar, algunas lo intentaron y una abortó presionada por la madre, como se mencionó.

En la mitad de las familias autoritarias predominantemente paternalistas se dan relaciones armónicas y en las restantes relaciones algo o bastantes conflictivas. Varias de las chicas se fueron alguna vez de la casa.

7. 4 Estilo negligente- autoritario (despótico)

Las restantes 11 madres adoptan un estilo parental que incluye rasgos negligentes combinados con otros autoritarios de tipo despótico y en algunos

casos también con permisivos, resultando muy contradictorios e inestables. En estos casos las madres -y los padres- oscilan entre ser muy estrictas y hasta apelar a castigos corporales o no poner ninguna norma ni tomar ninguna medida disciplinaria, a menudo por sentirse impotentes. De este modo abdican de su función parental:

- *Es de carácter fuerte... No se calla, muy contestadora, rebelde. Siempre hizo lo que quiso; no hacía caso. Yo la fajaba con una vara; ya al último tiempo no porque era de balde. A veces la encerrábamos y a la noche se escapaba por la ventana.*
- *Le ponía muchos límites a ella, pero siempre los superaba, me cansaba, yo le decía "No, no vas a ir al baile" y ella se enojaba, me peleaba hasta que me cansaba y se iba. Después ¿qué le iba a hacer, qué le iba a decir? Era inútil, como yo no estaba en casa...*
- *Siempre le dejé hacer de todo no le prohibí nada, fumar tampoco, de ponerle horarios tampoco, como ella no hacía caso...*

En varios casos las chicas carecieron de normas claras ya sea porque no había ninguna exigencia o porque mientras uno de los padres ponía una norma, el otro lo desautorizaba. Varias de esas chicas no vivieron siempre con la madre, generalmente porque éstas las dejaron con las abuelas o porque trabajaban como mucamas con cama y quedaban solas o a cargo de familiares que no tenía autoridad sobre las hijas y también porque las madres se fueron del hogar por el maltrato del marido. En este último caso las chicas vivieron con un padre que estaba muy poco en la casa, que no ponía normas o eran arbitrarias y que no controlaba su cumplimiento. Algunas vivían alternativamente con el padre y con la madre que ponían pautas contradictorias -y transitorias-:

- *La verdad que yo siempre la dejé hacer de todo a ella, nunca le prohibí, nada, ni fumar, ni que no saliera a cualquier hora... Como me fui de mi casa no le podía decir nada.*
- *Mi hija se drogaba, no le podía decir nada, no hacía caso... Llegó un momento que llegó a cansarme y dije "basta, tiro la toalla y que sea lo que Dios quiera".*
- *Fumar no la dejaba pero ella fumaba, sé que cuando salía a bailar tomaba, también fumó porro; a veces le decía que no quería que saliera pero el padre la dejaba salir, le daba plata, "tomá, tomate un remis y andate" y cuando yo decía que podía ir a tal lugar, él no la dejaba.*

Ante situaciones conflictivas padre-hija algunas madres optan por "tapar", ser cómplices de las hijas, lo que lleva al desdibujamiento de su rol de madre:

- *Yo a ella la tapé en un montón de cosas con el padre para que él no la golpeara. Como ser que ella, que fumaba, que tomaba, que se agarraba a las piñas con las otras pibas, cosas que al papá no le decía porque él en vez de hablarla a ella, la agarraba y la golpeaba.⁵*

Estas madres -y/o padres- no apoyan a las hijas para que estudien ni controlan sus estudios, son prescindentes si abandonan los estudios porque carecen de autoridad ante ellas y/o se desentienden de las hijas:

- *Yo no le insistí en que siguiera porque ella no quería...y como ya estaba embarazada para qué le iba a insistir.*

- *No quiere seguir; ella dice que es porque se lleva mal con las compañeras. No le insistí porque yo ya la conozco a ella porque si yo le digo "andá a la escuela" ella me va a decir "no, no" y bueno, como nos llevamos tan mal yo no le pude aconsejar más nada.*
- *Abandonó dos veces; no tenía ganas, no se levantaba. Cuando estaba conmigo yo le insistía pero cuando estaba con el padre él la llamaba y se iba a trabajar y ella se quedaba durmiendo. Cuando al padre yo le decía que no estaba yendo a la escuela, era como hablarle a la pared.*

También vale la pena considerar el testimonio de una de las hijas:

- *Repetí porque no iba mucho a la escuela... no tenía ganas, me quedaba en mi casa, me iba con mi cuñada, vagancia, no más. Yo estaba con mi papá y mi papá se iba a las 5 de la mañana y volvía a la noche-.*
- Aunque las adolescentes tenían información sobre los métodos anticonceptivos, en muchos casos no fueron las madres las que les informaron sobre ellos -a veces porque las hijas no vivían con ellas- sino las hermanas mayores, la tía o la escuela.

La mayoría de las madres que educaron a las hijas con estilo negligente sabía que las hijas tenían relaciones sexuales. Varias de ellas se enteraron porque las hijas se fueron de la casa y las encontraron en la casa de la pareja. La mayoría de estas madres fueron prescindentes ante el hecho -no le dieron importancia-.

Casi las tres cuartas partes de las madres negligentes estuvieron de acuerdo o consintieron en que las hijas se unieran -aunque a muchas madres las parejas no les gustaran-. En casi la mitad de los casos son las madres o padres los que deciden la unión por varios motivos en los que se entrelazan la despreocupación, las dificultades económicas, el que dirán, la comodidad. Dicen las madres:

- *Total si se arrepienten ya van a volver.*
- *Yo sí, porque en vez de andar acá para allá, más vale que estuviera con él. Después cuando él pasó de la comisaría a la cárcel, ya se dejaron. Además porque andábamos mal económicamente y teníamos a otros 3 o 4 hijos en casa hay que vestirlos, darles de comer.*
- *Se iba a ir a cualquier lado, ya se había ido otras veces y no me hubiera gustado que mi hija ande en la calle y yo le dije "está bien", acepté.*

Dicen las hijas:

- *El empezó a venir a dormir a mi casa porque estábamos en un barrio nuevo, se escuchaban ruidos, golpeaban la puerta entonces a mi mamá le agarró miedo e hizo que él se quede... Y mi mamá le dijo "Mirá, vas a buscar trabajo porque ahora vos te vas a encargar de ella porque no vas a estar siendo pareja de mi hija y yo te voy a mantener a vos y a ella".*
- *Mis hermanas se enteraron del embarazo, se pusieron mal, en contra y me hacían sentir mal. Llegaban y preguntaban "¿Dónde está la preñada?" Y mi mamá como vio que a mis hermanas les costaba mucho aceptarlo, decidió que vaya a vivir a la casa de mi suegra.*
- *Mi papá estaba enojado conmigo y me dijo que si yo quería que me vaya. Después que perdí el embarazo, mi papá no quiso que esté más*

con mi pareja y volví con mi papá porque me dijo que yo era menor y tenía que hacer lo que él quería y no quedaba otra porque mucho a mi novio no lo quiere y aprovechó lo que pasó para sacarme de la casa.

La mayoría de las madres negligentes reaccionó mal ante el embarazo de las hijas y algunas fueron indiferentes al hecho.

Las chicas criadas con estilo negligente son las que se iniciaron sexualmente más tempranamente -en promedio a los 13.3 años- y se embarazaron a menor edad -15.5 años-. Son muy pocas las que querían embarazarse aunque la mayoría no usaba siempre métodos anticonceptivos- algunas no los usaron nunca- y más de la mitad reaccionó mal ante el embarazo. Algunas de ellas intentaron abortar y dos lo lograron.

En casi todas familias con pautas predominantemente negligentes se dan relaciones intrafamiliares bastante o muy conflictivas, donde varias de las madres y las hijas sufrieron de violencia familiar. Casi todas las hijas se fueron alguna vez de la casa, algunas consumieron drogas, se vieron involucradas en episodios de violencia escolar y en delitos y una hizo dos intentos de suicidio.

COMENTARIOS SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Entonces, desde una perspectiva psicosocial – que considera las relaciones interpersonales- los derechos humanos de las adolescentes que se embarazaron son respetados diferencialmente según el estilo educativo parental predominante.

En las familias *democráticas* las relaciones interpersonales son armónicas. Las madres establecen normas adecuadas a la edad de las hijas y utilizan la inducción para el control de su conducta, parecen respetar sus necesidades, les demuestran afecto y las apoyan en sus estudios pero, aunque informan sobre anticoncepción no sugieren consultar a un ginecólogo ni que utilicen anticonceptivos dado que preferirían que las hijas no tengan relaciones sexuales. Apoyan a las hijas emocional y materialmente cuando éstas se embarazaron. Las jóvenes estaban enamoradas y, junto a sus parejas, decidieron tener un hijo, previendo -relativamente- como mantenerlo, dónde vivir, etc. El embarazo puede ser leído como resultado de un proyecto de vida y, en algunos casos, como fallas de los métodos anticonceptivos.

En las familias con estilo *permisivo* las relaciones familiares son armónicas o algo conflictivas. Las madres establecen normas adecuadas y son afectuosas pero son más laxas en cuanto al cumplimiento de las normas retractándose, muchas veces, de los límites que imponen. Además son más liberales en cuanto la sexualidad y varias están de acuerdo en que las hijas tengan relaciones sexuales antes de unirse, informan sobre anticoncepción y sugieren consultar al médico y les proveen los anticonceptivos. La mayoría de ellas acepta que las hijas abandonen los estudios -aún los obligatorios- debido, principalmente, a la socialización de género que las lleva a privilegiar la formación de la pareja y la maternidad como proyecto de vida que está

naturalizado, pauta que se repite en las hijas. El embarazo de las hijas no les resulta conflictivo y puede interpretarse como una repetición de los modelos maternos en los que el embarazo precoz está naturalizado y es aceptado con cierto fatalismo o como una respuesta a límites laxos.

Las familias *autoritarias* de tipo paternalista pueden variar en su grado de conflictividad entre ser armónicas o algo o bastantes conflictivas. Estas madres ponen normas más estrictas y son más exigentes en cuanto a su cumplimiento que las madres anteriores. Son exigentes en cuanto a los estudios y restrictivas en cuanto a la sexualidad. La mayoría prefería que las hijas se abstuvieran de tener relaciones sexuales y no sabía que las hijas las tenían. Algunas no informan sobre anticoncepción y otras, que se resignan a que las hijas tengan relaciones sexuales, les informan sobre el tema y les proponen ir al médico para evitar que las hijas abandonen los estudios por un embarazo. En general no tienen mucha comunicación con las hijas, especialmente en el tema de la sexualidad y éstas temen comentarles que tienen novio o relaciones sexuales. La mayoría de estas madres no están conformes con las parejas de las hijas ni están de acuerdo en que se unan e incluso algunas se oponen a que continúen la relación. El embarazo les resulta una situación conflictiva. Algunas madres presionaron a las hijas para que abortaran o para que no lo hicieran. El embarazo, generalmente inesperado, puede leerse como un desafío a los límites rígidos y controles coercitivos y, en varios casos, como un modo de compensar carencias afectivas. En algunos casos también ocurre por falta de información adecuada en cuanto a anticoncepción.

Las familias *negligentes* son muy conflictivas y, a menudo, violentas. Las madres negligentes-despóticas -así como los padres- son incoherentes en las normas que establecen y en el control de la conducta siendo a veces despóticas, otras prescindentes y otras permisivas. Mantienen relaciones conflictivas con las hijas, no las apoyan en los estudios y son prescindentes si los abandonan, no les informan sobre cuidados anticonceptivos y las presionan para que se unan conyugalmente cuando se embarazan aún cuando no estén conformes con las parejas de las hijas. Varias de estas madres fueron indiferentes ante el embarazo de las hijas y no le brindaron apoyo. Los embarazos suelen ser inesperados y pueden leerse como una respuesta a la falta de límites o, por el contrario, como un desafío a los límites rígidos y controles coercitivos o a la alternancia entre esas dos modalidades así como un modo de compensar carencias afectivas y como una consecuencia de falta de adecuada información en cuanto a anticoncepción.

Si se analizan los distintos estilos parentales en términos del respeto a los derechos podría decirse que las madres *democráticas* respetan en general las necesidades de las hijas y su derecho a la educación. Debido a sus convicciones no consideran suficientemente el derecho a la información sobre sexualidad y sobre anticoncepción que podría llevar a embarazos inoportunos.

Por su parte las madres *permisivas* tienen en cuenta las necesidades de sus hijas pero al ser muy tolerantes en cuanto al cumplimiento de las normas podrían no asumir adecuadamente su función educadora y lesionar el derecho a recibir una adecuada educación parental -a través de límites claros y firmes,

por ejemplo- lo que podría redundar desfavorablemente en el desarrollo de las hijas. Por otra parte, al aceptar que las hijas abandonen sus estudios no están respetando su derecho a acceder a la escolaridad básica y obligatoria. Al informar a las hijas sobre sexualidad y anticoncepción podría decirse que respetan su derecho a la información en estos temas pero cabe pensar si la actitud, a veces excesivamente permisiva, no “estimula” el embarazo al estar unida a una socialización de género que privilegia la maternidad.

Las madres *autoritarias-paternalistas* no siempre respetan los derechos de las hijas en cuanto decidir en asuntos cotidianos –vestimentas, amistades, salidas según la edad, etc.- siendo bastante restrictivas y controladoras. En general respetan el derecho a la educación aunque las exigencias en cuanto a los estudios son más marcadas que las de las madres democráticas lo que a menudo lleva a conflictos. En el área de la sexualidad algunas madres respetan el derecho a la información pero parecería que la finalidad es lograr que las hijas no se embaracen y continúen estudiando, lo que responde a las aspiraciones de las madres. Pero otras madres, por razones morales o religiosas, no respetan el derecho a recibir información quedando las hijas expuestas a embarazos inoportunos. Así, parecería que informar o no informar estaría a servicio de controlar la actividad sexual de las hijas -que no tengan relaciones sexuales o que se protejan del embarazo para poder continuar los estudios- más que para darles herramientas para que ejerzan su derecho a decidir cuando y como ejercer su sexualidad- incluyendo tener novio, unirse conyugalmente, usar o no anticonceptivos, tener hijos, abortar, etc.-. Varias de estas madres se opusieron a que las hijas continuaran la relación con sus parejas y algunas presionaron u obligaron a las hijas para que abortaran.

Las madres que combinan alternativamente estilos *negligentes, despóticos y permisivos* abdican de su función parental y de este modo, por exceso o por defecto, vulneran el derecho de las hijas a contar con adecuada orientación, afecto y apoyo parental, a acceder a la escolaridad, a recibir educación sexual, a decidir cuando embarazarse y unirse conyugalmente, etc.

En estas familias y en las más restrictivas de las autoritarias es donde se encuentran las situaciones más preocupantes en las que los derechos de las adolescentes parecen ser fuertemente vulnerados derivándose situaciones de riesgo para las mismas.

Una cuestión que sólo quiero mencionar es la referida al ejercicio responsable de los derechos por parte de las adolescentes, por ejemplo cuando deciden abandonar los estudios o tener un hijo, en especial cuando no cuentan con los recursos materiales, personales y sociales adecuados o cuando el padre del futuro hijo se droga, está preso o tiene otros hijos de los que no se ocupa. ¿En estos casos tienen sus padres derecho a oponerse a que se unan? ¿Tienen las hijas derecho a negarle al bebé el derecho a llevar el apellido del padre? Y varias otras en esta línea.

Por último, cabe preguntarse si la democratización de la familia es posible cuando la mayoría de la población ha sido socializada con pautas autoritarias ya se a por que fueran las prevalentes en las familias patriarcales, ya sea porque

fueran impuestas por las instituciones -de salud, escolares, religiosas, laborales- o por los distintos sistemas políticos autocráticos y/o dictatoriales.

Hoy en día, en nuestro país el marco legal garantiza el proceso de democratización y el pleno ejercicio de los derechos por parte de los niños y adolescentes. Sin embargo es preciso que las concepciones ideológicas que sustentan dicho marco legal se encarnen en cada miembro de la familia, en cada ciudadano, en todos los niveles sociales, en la clase dirigente y en cada una de las instituciones de la sociedad. Entonces será posible que las familias se democraticen y adopten estilos parentales participativos que permitan superar las limitaciones de los estilos autoritarios, excesivamente permisivos o negligentes que afectan la calidad de la vida familiar y el desarrollo saludable de los hijos y que respeten las necesidades y derechos de las/los hijas/os.

BIBLIOGRAFÍA

- * Anguiano S. (2000). El conflicto familiar. Kairós. Revista de Temas Sociales Nro. 6. Universidad Nacional de San Luis. [on line.] Disponible en: <http://www.revistakairos.org/ko6-06.htm>
- * Astudillo Carla, Díaz C., Cabrera M. Muñoz A. y Calbacho X. (2000). Autoestima adolescente y estilos de crianza parentales. Psicología del Desarrollo II. Universidad del Desarrollo, [on line]. Disponible en www.geocities.com/heartland/Farm/8810/investigacion/aecrian2.html
- * Baeza S. (2000). El rol de la familia en la educación de los hijos. Psicología del Desarrollo II. Universidad del Desarrollo. [on line] Disponible en: www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-3-06.htm
- * Batthyány K. (2001) Estado, familia, políticas sociales: ¿quién se hace cargo de los cuidados y responsabilidades domésticas. *XXIII Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS)* (C.D.) Antigua, Guatemala.
- * Brofenbrenner U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard Press.
- * Checa S. (2005). Salud y derechos sexuales y reproductivos. Revista Encrucijadas. Universidad de Buenos Aires, Nro. 39. [on line] Disponible en: www.uba.ar/erncrucijadas/nuevo/pdf/encrucijadas39n3.pdf
- * Climent G. (2005) Transformaciones y persistencias en las representaciones sociales y prácticas respecto al trabajo de la mujer. *Zona Franca*, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Año XIII, Nro 14: 10-22
- * Climent G. (2006) Representaciones sociales, valores y prácticas parentales educativas: Perspectiva de madres de adolescente embarazadas. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*; Universidad de Guadalajara, 2, 23, 166-212
- * Comellas M.J. (2003). Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos [on line]. Disponible en: <http://www.avpap.org/documentos/comellas.pdf>.2003.
- * Flaquer Ll. (1998) *El destino de la familia*. Barcelona: Editorial Ariel.
- * González Tornaría M. (2000). Familia y educación en valores. Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores, Ministerio de Educación y Cultura y Organización de Estados Iberoamericanos, Montevideo. [on line] Disponible en: <http://www.campus-oei.org/valores/tornaria.htm>.2000.
- * Grosman C. y Herrera M. (2005). Un enfoque actual sobre el derecho de los

adolescentes a ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Revista Encrucijadas. Universidad de Buenos Aires, Nro. 39. [on line] Disponible en:

www.uba.ar/erncrucijadas/nuevo/pdf/encrucijadas39n4.pdf

* Jelín E. (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

* Lafosse Violeta (s/f). Democratización de las instituciones y lucha contra la corrupción: la importancia de las instituciones básicas. Palestra Electoral. Portal de Asuntos Públicos de la Pontificia Universidad Católica (Perú) [on line] Disponible en:

<http://palestra.pucp.edu.pe/palec/impresora/palabramayores/saralafosse.htm>

* Musitu G., Román J.M. y Gutiérrez M. (1996). *Educación familiar y socialización de los hijos*. Barcelona: Idea Universitaria.

* Solsona M. (1996). La segunda transición demográfica desde la perspectiva de género. En M. Solsona (Ed.), *Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Universidad Autónoma de Barcelona.

* Torrado S. (2003) *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: Ediciones La Flor.

* Vallejo Casarín A. y López Uriarte F. (2004). Estilos parentales y bienestar psicológico durante la niñez [on line]. Disponible en:

www.cucs.ugg.mx/revistasalud//Revista%20%20Educación%20y%20Desarrollo/RED

* Vielma Rangel J. (2002). Estilos de Crianza en Familias Andinas Venezolanas. Un Estudio preliminar. En Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 3. Mérida. [on line] Disponible en:

www.scielo.org.ve

¹ Se mantiene el término "autoritario" aunque sería más apropiado denominarlo "autocrático" que comprendería una modalidad "paternalista"- demuestra afecto y reconoce, en parte, las necesidades de los hijos, aunque en general no negocia las decisiones- y una modalidad "despótica"- no demuestra afecto, no registra las necesidades de los hijos, es hostil y apela a los castigos extremos- . La segunda modalidad resulta más conflictiva.

² "Modelos familiares y maternidad en la adolescencia". Instituto de Investigaciones "Gino Germani", Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires/ CONICET

³ En relación a los aprendizajes escolares se tuvo en cuenta *la importancia* que las madres confieren a los estudios, *el control y el apoyo* que brindan para que las hijas estudien -concurran a las reuniones escolares, les preguntaban como les iba en la escuela, miraban las carpetas y los cuadernos de comunicaciones, estaban al tanto de las notas e inasistencias, las estimulaban, brindaban un ambiente propicio al estudio (tiempo, exención de otras obligaciones) etc. - Además se tuvo en cuenta *la insistencia o exigencia en que las hijas estudien y la actitud ante el abandono de los estudios si esto ocurrió*.

En relación a la sexualidad se tomó en cuenta la información que las madres impartieron sobre *educación sexual*, en especial respecto a las relaciones sexuales y los métodos anticonceptivos, el hecho de que *supieran que las hijas tenían relaciones sexuales y el acuerdo con ello, el acuerdo con el noviazgo y/o la unión conyugal de la hija y la reacción ante el embarazo*.

La calidad de las relaciones familiares varía según el estilo educativo parental. Para establecer la calidad de las mismas se tuvo en cuenta como fue, durante la mayor parte de la vida de la joven, *la relación entre los padres, de la madre con la hija, del padre con la hija, entre los hermanos y con otros familiares convivientes*.

⁴ Sólo una de las adolescentes de las 40 se inició sexualmente cuando concretó su unión conyugal

⁵ Cabe señalar que la mitad del total de las madres declaran que ella o los padres de las chicas utilizaron castigos corporales, en algunos casos cuando las hijas eran más pequeñas, en otros ocasional o raramente pero 7 casos podrían encuadrarse en casos graves de maltrato, que se encuentran en las familias con estilo educativo negligente-despótico.